ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE EXPORTS SOLUTIONS VKEC S.A. CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL AÑO 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los VEINTITRES días del mes de MARZO del año dos mil VEINTE, a las dos de la tarde, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Garzota en las calles Hermano Miguel y Primer Callejón Mz.8 Piso 1, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de EXPORTS SOLUTIONS VKEC S.A. de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representados por las personas cuyos nombres consta en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que es: LUIGGI PAUL LANDIVAR LAPIERRE, propietario de 1 acción de USD $1 cada una, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 1 voto, VIVIANA ECHANIQUE BENITEZ, propietaria de 799 acciones de USD $1 cada una, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 799 votos para conocer y resolver el único punto del Orden del día, esto es conocer y resolver los resultados de los Balances correspondientes al periodo dos mil diecinueve.

Se constata el quórum reglamentario para dar inicio a la Junta General Ordinaria.

La Gerente General, procede a leer su informe económico, del periodo dos mil diecinueve, haciendo conocer que durante el año señalado la empresa mantuvo Activa.

La Junta después de algunas deliberaciones, resuelve:

1.- Aprobar el Balance General correspondiente al periodo 2019.

2.- Aprobar el Informe del Comisario del periodo 2019.

3.- Elegir a la señorita Daniela Cabrera Velez para el cargo de comisario del presente ejercicio.

LUIGGI LANDIVAR LAPIERRE
GERENTE GENERAL ACCIONISTA

VIVIANA ECHANIQUE BENITEZ
ACCIONISTA

LUIGGI LANDIVAR LAPIERRE
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

VIVIANA ECHANIQUE BENITEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA